



INFORME N°001-2026-SA-IESTP“M”

A : MG. DAVID ARTURO CERMEÑO TORPOCO
DIRECTOR GENERAL DEL IESTP “MARCO”

DE : MG. GREYS KAREN PUENTE ANCIETA
SECRETARIA ACADÉMICA DEL IESTP “MARCO”

ASUNTO : EN ATENCIÓN AL OFICIO N°138-2026 COMOPPOL-PNP/DIRNOS-
PNP / REGPOL HCA / DIVINDRI DEPINCRI-AREIDDMP.S

FECHA : MARCO, 23 DE ENERO DE 2026

Por la presente me es grato dirigirme a Ud. con el fin de saludarlo cordialmente y a la vez, derivar a su despacho el informe solicitado por su despacho por mesa de partes virtual con Expediente N° M-2026-00059 donde se solicita a esta Secretaría Académica emitir informe respecto a la veracidad y autenticidad del Título Profesional Técnico en Computación e Informática del señor POOL ELOY HURTADO ALIAGA asimismo se solicita información si el señor en mención realizó sus estudios sus estudios en el IESTP “Marco” para que se le otorgue el Título Profesional en Computación e Informática.

PRIMERO. Para la elaboración del presente informe en lo que respecta a la veracidad y autenticidad del Título Profesional en Computación e Informática del señor POOL ELOY HURTADO ALIAGA se verificó los siguientes documentos:

- Oficio N°091-D-ISTP “M”-2010 del Director del ISTP “M” al Gerente Regional de Educación Junín con asunto: Remite Carpeta para Registro de Inscripción de Título de Profesional Técnico.
- Resolución Directoral N°067-D-IESTP “M”-2010, que aprueba la carpeta del señor POOL ELOY HURTADO ALIAGA para el registro en inscripción de su Título de Profesional Técnico en Computación e Informática.
- Resolución Ministerial N°1951-91-ED (creación del ISTP “MARCO”).
- R.D. N°209-99-ED (Creación de la carrera profesional de computación e informática).
- R.D. N°0413-2006-ED (Resolución de revalidación).
- Partida de nacimiento.
- Copia de DNI.
- Certificado de estudios en formato N° 263084
- Acta de Evaluación teórico practico de fecha 29-12-2008
- Acta de Evaluación del informe de Prácticas Profesionales 29-12-2008
- Resolución de expedito (R.D. N°100-D-ISTP “M”-08.)
- Constancia de prácticas Pre Profesionales.
- Declaración jurada donde el señor POOL ELOY HURTADO ALIAGA menciona que el Sr. Juan Inocente Astucuri Malqui presento a la DREJ un ejemplar del trabajo descriptivo “Manejo del Programa Matlab y dicho trabajo también le corresponde.

- Constancia donde se menciona que el señor POOL ELOY HURTADO ALIAGA culminó sus estudios en el IESTP “Marco”.
- Constancia de no adeudar.
- Informe de sustentación del Jefe de la C.P. Computación e Informática al Director del IESTP “Marco” que menciona el resultado de la sustentación con nota aprobatoria.
- Copia del título de Profesional Técnico en Computación e Informática (es preciso mencionar que el título original en físico con las firmas correspondientes fue entregado al Sr. POOL ELOY HURTADO ALIAGA como consta en el cuaderno de registro de títulos).

SEGUNDO: Con respecto al informe donde se solicita a este despacho si el señor POOL ELOY HURTADO ALIAGA realizo sus estudios sus estudios en el IESTP “Marco” para que se le otorgue el Título Profesional en Computación e Informática se verificó los siguientes documentos:

- Actas Consolidadas de Evaluación Académica de los semestres:

Semestre I – 2006
 Semestre II – 2006
 Semestre III – 2007
 Semestre IV – 2007
 Semestre V – 2008
 Semestre VI – 2008

- Certificado de estudios en formato N° 263084

Por lo expuesto, esta Secretaría Académica informa que el Título Profesional Técnico en Computación e Informática del señor POOL ELOY HURTADO ALIAGA figura en el cuaderno de Registro de Títulos del IESTP “Marco”.

Es preciso mencionar que en el OFICIO N°138-2026 COMOPPOL-PNP/DIRNOS-PNP / REGPOL HCA / DIVINDRI DEPINCRI-AREIDDMP.S se menciona erróneamente como fecha de expedición del Título Profesional Técnico en Computación e Informática 28 de diciembre de 2008 debiendo decir 29 de diciembre de 2008 fecha que se consigna en los documentos en el oficio en mención.

Al presente informe se adjuntan los documentos mencionados líneas arriba.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y deferente estima personal,

Dios guarde a Ud.



Mg. Greys Karen Puente Ancieta
Secretaría Académica I.E.S.T.P. “MARCO”

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL PERÚ"

Marco, 14 de mayo del 2010

OFICIO N° 091 - D - ISTEP "M" - 2010

Señor : Prof. José Antonio CARO MELENDEZ

GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN DE JUNÍN

Asunto : Remite Carpeta para Registro e Inscripción de Título de Profesional Técnico.

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente a nombre de la Comunidad Educativa del Instituto Superior Tecnológico Público "Marco" y remito la Carpeta de Don Pool Eloy HURTADO ALIAGA, para el Registro e Inscripción de su Título de Profesional Técnico en Computación e Informática. Para el efecto se adjuntan los requisitos como se especifica en la R.D. N°067-D-ISTP "M"-2010 (Resolución de Aprobación de Carpeta de Titulación) adjunta al presente.

Sin otro en particular, esperando su atención le hago llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Recibi conforme
13/05/10 Pool Hurtado Aliaga
DNI 45955495

AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL PERÚ

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 067-D-ISTP "M"-2010

Marco, 14 de mayo del 2010

CONSIDERANDO:

Que, los egresados del Instituto Superior Tecnológico Público "Marco" de las diferentes Carreras Profesionales, que se titulan en uso de sus derechos requieren los documentos para el Registro e Inscripción de su Título de Profesional Técnico en la Dirección Regional de Educación Junín,

Don **Pool Eloy HURTADO ALIAGA** cuenta con los requisitos correspondientes para el Registro e Inscripción de su "Título de Profesional Técnico en Computación e Informática" en la Dirección Regional de Educación Junín; estando de conformidad a lo establecido en la Directiva Nº046-2008/AES-DGP-DREJ, otras normas legales vigentes, y con la facultad del Director del Instituto Superior Tecnológico Público "Marco".

SE RESUELVE:

1º APROBAR, la Carpeta de **Pool Eloy HURTADO ALIAGA**, para el Registro e Inscripción de su Título de Profesional Técnico en Computación e Informática, conteniendo los siguientes documentos:

- Título de Profesional Técnico en Computación e Informática con Diploma Nº160056.
- Copia autenticada de Diploma de Título de Profesional Técnico en Computación e Informática
- Resolución Ministerial Nº1951-91-ED (Creación del ISTP "Marco")
- R.D. Nº229-99-ED (Creación de la Carrera Profesional de Computación e Informática).
- R.D. Nº0413-2006-ED (Resolución de Revalidación).
- Partida de nacimiento.
- Copia de DNI
- Certificado de estudios en formato Nº263084
- Acta de Evaluación Teórico-Práctico de fecha 29-12-2008.
- Acta de Evaluación del informe de Prácticas Profesionales 29-12-2008.
- Resolución de Expedito (R.D. Nº100-D-ISTP "M"-08).
- Bot. Venta 002Nº141779-Ministerio de Educación, por compra del diploma de título
- Constancia de Prácticas Pre Profesionales.
- Declaración Jurada que el Sr. Juan Inocente ASTUCURI MALQUI presentó a la DREJ un ejemplar del Trabajo Descriptivo "Manejo del Programa Matlab", y dicho trabajo a mí también me corresponde.
- Una fotografía tamaño pasaporte.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"

R.M. Nº1951-ED 27-12-91

2º ADJUNTAR, la presente Resolución al expediente de don **Pool Eloy NURTADO ALIAGA** para el Registro e Inscripción de su "Título de Profesional Técnico en Computación e Informática" en la Gerencia Regional de Educación Junín.

3º ENCARGAR, a Secretaría Docente e interesada el cumplimiento de la presente resolución, dado en el Instituto Superior Tecnológico Público "Marco" a los 14 días del mes de mayo del 2010.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Instituto Superior Tecnológico Público
"MARCO"

El que uscriba CERTIFICA que la presente es copia
fide y a original.

JAJUA





"AÑO DE LA AUSTERIDAD Y DE LA PLANIFICACION FAMILIAR"

Resolución Ministerial No. 1951-91-ED.

Lima, 27 DIC. 1991

Visto los documentos con número de registro 1797 y noventa y nueve (99) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que las autoridades del Distrito de Marco, solicitan la independencia del Programa Desconcentrado de Marco del Instituto Superior Tecnológico Estatal de SAUSA de la Provincia de Jauja, Departamento de Junín de la Región Andrés Bello Cáceres;

Que el proyecto de creación del Instituto Superior Tecnológico Estatal de MARCO responde a una estrategia de desarrollo para atender el requerimiento de la población educativa del Distrito de Marco, Provincia de Jauja, Departamento de Junín;

Que es necesario definir las Carreras Profesionales que ofertará el Instituto mencionado en función de las actividades socio-económicas relevantes de la jurisdicción;

Estando a lo informado por la Dirección General de Educación Superior;

De conformidad con el Art. 5° del Decreto Legislativo N° 135, modificado por el Decreto Legislativo N° 566, Ley de Organización y Funciones del Sector Educación, el Artículo 4° del Decreto Supremo N° 015-81-ED, Organización del Ministerio de Educación y los Arts. 6°, 7°, 8°, 9° y 10° del Reglamento General de los Institutos Superiores Tecnológicos y Escuelas Superiores Estatales y No Estatales, aprobado por Decreto Supremo N° 034-89-ED;

SE RESUELVE:

1°.- CREAR, el Instituto Superior Tecnológico Estatal de MARCO, ubicado en el Distrito del mismo nombre, Provincia de Jauja, Departamento de Junín, Gobierno Regional "Andrés Bello Cáceres".

2°.- AUTORIZAR al Instituto mencionado a ofrecer las Carreras Profesionales de :

- Producción Agropecuaria
- Industrias Alimentarias.

con una meta de ingresantes de 100 alumnos por cada una de las Carreras Profesionales respectivamente.

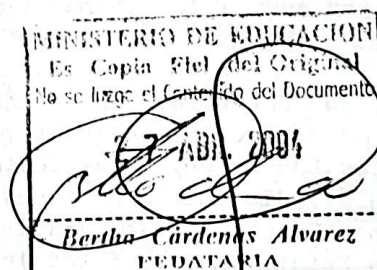
// . . .

3°.- CORRESPONDE al Gobierno Regional "Andrés Bello Cáceres" implementar con los recursos necesarios para el funcionamiento del Instituto Superior Tecnológico Estatal de MARCO.

4°.- La Dirección Departamental de Educación de Junín, realizará las acciones pertinentes con los Organismos y Entidades representativas del ámbito, a fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y permitir el inicio de las acciones educativas.

Regístrese y comuníquese

AUGUSTO ANTONIOLI VAZQUEZ
Ministro de Educación



MINISTERIO DE EDUCACION
ARCHIVO CENTRAL
Es Copia Auténtica del
Original.

Lima..... 06 ABR. 2004

ME/AAV
DIGES/JBB
DA/CL B
MdeMontes



ELSA CUBA MARIN
Director Sistema Administrativo
Archivo Central

TRANSCRIBIR

RO- 209-99-ED

Lima, 09 MAR. 1999

Visto, el expediente N° 01479-99, presentado por el Director del Instituto Superior Tecnológico Público "MARCO", ubicado en Av. Carretera Central Km.7.5, Distrito de Marco, Provincia de Jaén, Departamento Junín,

CONSIDERANDO:

Que, en ejercicio de las atribuciones administrativas que confieren las normas reglamentarias al Ministerio de Educación, se faculta a la Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica a evaluar los perfiles y planes de estudios de Nuevos Títulos a desarrollarse en los Institutos y Escuelas Superiores, los que para su aprobación deben responder a las necesidades de los sectores productivos y de servicios del país;

Que, el Director del Instituto Superior Tecnológico Público "MARCO", mediante el expediente del visto, ha solicitado autorización para desarrollar los estudios conducentes al otorgamiento de los siguientes Títulos Profesional Técnico en Computación e Informática y Profesional Técnico en Diseño de Modas;

Que, con Oficio N° 1825-DREJ-OAT de fecha 04 de setiembre de 1998, la Dirección Regional de Educación Junín ha previsto presupuesto para la autorización de las carreras solicitadas;

Estando a lo opinado por la Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica a través del Informe N° 021-OE-DINESST-99 y a lo visado por la Oficina de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con la Ley N° 23384; el Decreto Ley N° 25762, modificado por Ley N° 26510, Decreto Supremo N° 051-05-ED, Decreto Supremo N°

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR al Instituto Superior Tecnológico Público "MARCO" para que desarrolle los estudios conducentes al otorgamiento de los siguientes Títulos:

- Profesional Técnico en Computación e Informática
- Profesional Técnico en Diseño de Modas

A partir del I Semestre Académico de 1999 en un solo turno, con una matrícula de 40 alumnos por cada título y con una duración de seis (06) Semestres Académicos.

Anexo 1

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR a la Dirección Regional de Educación Junín, el estricto y adecuado cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución

Regístrese y comuníquese,



LAURA ACOSTA DE QUIJÁNDRIA

Directora Nacional (e)
Dirección Nacional de Educación Secundaria y
Superior Tecnológica.

LAO/DINESST
psb.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ES COPIA DEL ORIGINAL

DR. ROCÍO VILLALBA DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario

Resolución Directoral 0413-2006-ED.

Lima, 07 JUN. 2006

Visto, los expedientes N° 70535-2005, 08628-2006, 17962-2006 y demás documentos que se acompañan, mediante el cual el Instituto Superior Tecnológico Público "Marco", solicita la revalidación de funcionamiento institucional y de carreras profesionales;

CONSIDERANDO:

Que, la Primera, Tercera y Cuarta Disposiciones Complementarias del Reglamento de Creación, Autorización y Revalidación de Funcionamiento de Instituciones de Educación Superior No Universitaria de Formación Tecnológica, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2002-ED, publicado el 29 de mayo de 2002, dispusieron que los IST Públicos con autorizaciones de funcionamiento otorgadas con anterioridad al 1 de enero de 1999, los IST con autorizaciones de funcionamiento provisionales y los IST Privados con autorizaciones de funcionamiento de sus carreras profesionales otorgadas conforme a las disposiciones legales vigentes antes de la publicación del Decreto Supremo N° 004-97-ED, respectivamente, revaliden sus carreras profesionales dentro del plazo de un año contado a partir de la vigencia del Decreto Supremo N° 014-2002-ED;

Que, la Segunda y Quinta Disposiciones Complementarias del citado Reglamento dispusieron que los IST Públicos con autorizaciones de funcionamiento otorgadas con posterioridad al 31 de diciembre de 1998 y los IST Privados con autorizaciones de funcionamiento institucional y/o de carreras profesionales otorgadas conforme al Decreto Supremo N° 004-97-ED, respectivamente, revalidarán las mismas cada cuatro años contados a partir de la fecha de su respectiva autorización de funcionamiento institucional y de carreras profesionales;

Que, el Decreto Supremo N° 004-2003-ED, publicado el 14 de febrero de 2003, postergó hasta el 1° de agosto de 2003, el inicio de los procesos de revalidación de las autorizaciones de funcionamiento institucional y de carreras profesionales de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados;

Que, la Resolución Viceministerial N° 0175-2003-ED, aprobó las normas para la ejecución del Proceso de Revalidación de Autorizaciones de Funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior No Universitaria de Formación Tecnológica estableciendo un cronograma para la presentación de expedientes de revalidación de autorización de funcionamiento de IST a nivel nacional, distribuido en cuatro etapas, la primera del 1° al 15 de noviembre de 2003, la segunda del 15 al 31 de enero 2004, la tercera del 15 al 30 de abril de 2004 y la cuarta del 15 al 31 de julio de 2004;

Que, el artículo 3° del Decreto Supremo N° 001-2005-ED, dispone que las solicitudes de los Institutos Superiores Tecnológicos que hayan alcanzado los requisitos mínimos de funcionamiento establecidos en el proceso de revalidación continúen su trámite, debiendo la Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica del Ministerio de Educación emitir las Resoluciones respectivas cuando así corresponda;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-2006-ED, se ha aprobado el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, en cuyo literal j) de su artículo 38° establece como función de la Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva, dependiente de la Dirección Nacional de Educación Superior y Técnico Profesional, elaborar normas académicas y administrativas referidas, entre otras, a la revalidación de las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, correspondiendo por tanto a la precitada Dirección Nacional la aprobación de dichas normas;

Que, el artículo 1° del Decreto Supremo N° 021-2005-ED, dispone la ampliación hasta el 31 de julio de 2006 el plazo otorgado por el Decreto Supremo N° 001-2005-ED, para que los Institutos Superiores Tecnológicos concluyan con el proceso de revalidación de sus autorizaciones de funcionamiento institucional y de cada una de sus carreras;

Que, el Instituto Superior Tecnológico Público "Marco", ha alcanzado los requisitos establecidos en el referido proceso de revalidación en las carreras profesionales de Agropecuaria, Enfermería Técnica, Diseño de Modas, Industrias Alimentarias y Computación e Informática, por lo que resulta pertinente emitir la Resolución correspondiente;

Que, la carrera profesional de Producción Agropecuaria, autorizada con R.M. N° 1951-91-ED, se debe cambiar su denominación por la de Agropecuaria, cuya estructura curricular aprobada con R.D. N° 4337-86-ED, se viene utilizando en la formación de los estudiantes en el IST Público "Marco";



Que, la carrera profesional de Enfermería Técnica, inició su funcionamiento en el IST Público "Marco", como Programa desconcentrado del Instituto Superior Tecnológico Público "Sausa", desde el año 1991; sin embargo el IST regularizó la autorización de funcionamiento de esta carrera con la Resolución Directoral N° 0360-92 de fecha 29-05-92, emitida por la Unidad de Servicios Educativos de Jauja;

Estando a la opinión técnica favorable emitida a través del Informe N° 128-2006-DESTP, de la Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva, perteneciente a la Dirección Nacional de Educación Superior y Técnico Profesional; y,

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, los Decretos Supremos N°s 006-2006-ED, 014-2002-ED, 001-2005-ED, 021-2005-ED, la Resolución Ministerial N° 0180-2006-ED y la Resolución Viceministerial N° 0175-2003-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- CAMBIAR la denominación de la Carrera Profesional de Producción Agropecuaria por la de Agropecuaria, cuya estructura curricular aprobada con R.D. N° 4337-86-ED, se viene utilizando en la formación de los estudiantes del IST Público "Marco".

Artículo 2º.- REVALIDAR la autorización de funcionamiento institucional del Instituto Superior Tecnológico Público "Marco" y de las siguientes carreras profesionales:

CARRERAS	AUTORIZACIÓN	SEMESTRES	TURNOS
- Agropecuaria	R.M. N° 1951-91-ED R.D. N° 4337-86-ED	06	Diurno
- Enfermería Técnica	R.D. N° 0360-92-USE	06	Diurno
- Diseño de Modas	R.D. N° 209-99-ED	06	Diurno
- Industrias Alimentarias	R.M. N° 1951-91-ED	06	Diurno
- Computación e Informática	R.D. N° 209-99-ED	06	Diurno

La revalidación institucional y de las carreras profesionales comprende el funcionamiento del mencionado Instituto, en el local propio ubicado en el Km. 7.5, Carretera Central "Marco", distrito Marco, provincia Jauja y departamento Junín.

Cuenta con 02 terrenos propios: uno de 20 Ha. en el lugar denominado "Jucha Pampa" y "Espíritu Santo" y otro terreno ubicado en "Cebada Cumu" de 3 Ha. que son utilizados para las prácticas de la carrera profesional de Agropecuaria.

La capacidad máxima de atención del local es de 530 alumnos por turno; requisito que deberá observar la Dirección Regional de Educación Junín, al momento de aprobar las metas de atención cada año.

Con la presente Resolución se concluye el proceso de revalidación institucional y de carreras profesionales, que solicitó el Instituto Superior Tecnológico Público "Marco", de acuerdo al Decreto Supremo N° 014-2002-ED.

Artículo 3º.- La revalidación de funcionamiento institucional y de las carreras profesionales autorizadas tiene una vigencia de cuatro (04) años, contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

Artículo 4º.- Encargar a la Dirección Regional de Educación Junín, la programación y ejecución de las acciones convenientes para el adecuado y estricto cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.





REPUBLICA DEL PERU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOLLA

PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN

SECCION DE LOS REGISTROS DE ESTADO CIVIL

Nº 015345

PARTIDA DE NACIMIENTO

El Jefe de los Registros Civiles que suscribe **CERTIFICA**: que a fojas

Nº 183--- del Libro Nº ---10--- del Registro de Nacimientos,

se encuentra inscrita la partida cuyos datos son:

Partida de Nacimiento Nº

183---

Apellido Paterno

HURTADO---

Apellido Materno

ALIAGA---

Nombres

POOL ELOY---

Lugar de Nacimiento

JUNIN - JAUJA - ACOLLA -

Fecha de Nacimiento

22 DE JUNIO DE 1989

Hijo(a) de Don

CARLOS ALBERTO HURTADO CASTRO

y de Doña

ELVIRA ALIAGA MANYARI

Nombre del Declarante

ELVIRA ALIAGA MANYARI

EN FE DE LO CUAL SUSCRIBEN

El Declarante Firmado

ELVIRA ALIAGA MANYARI

Alcalde Firmado

FELIX HUAMAN SOTO

El jefe de los Registros Civiles

WILBER H. QUINCHO MAYTA

Anotaciones Textuales

INSCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA LEY Nº 25025---

12 DE ENERO DE 1993.

ACOLLA, 9 DE ENERO DEL 2008



GISELA SANCHEZ SOLIS
JEFE REGISTRO CIVIL



NOTARIA QUISPEALAYA

Dr. Bolívar No. 888 - Jauja

REPÚBLICA DEL PERÚ DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN 45055495-1

Nombre Papeles: (FOTIA) ALIACA

Fecha de Emisión: 04-10-2007

Fecha de Vigencia: 19-10-2012

Fecha de Caducidad: 19-10-2012

Identificación: I<PER45955495<8906223M1310199P<HURTADO<POOL<ELO<

NOTARIA QUISPEALAYA

Dr. Bolívar No. 888 - Jauja
Tel. 064-861651

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Dirección: JONIN, PROVINCIA: JALIA, DISTRITO: SAN MARTIN 500

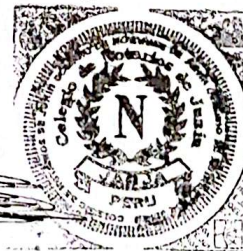
Grupos de Registro: 103280

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática y las _____ que anteceden es fiel reproducción de su original que tuve a la vista, de lo que doy fé,

Jauja, _____ de 30 DIC 2008 del 200 _____



[Handwritten Signature]



ARTURO QUISPEALAYA CERRÓN
ABOGADO
NOTARIO DE JAUA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR Y TÉCNICO PROFESIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
Y TÉCNICO PRODUCTIVA

Nº 263084

CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"

El que suscribe:

C E R T I F I C A

Que Don (ña): HURTADO ALIAGA Pool Eloy

ha cursado las Asignaturas que abajo se indican en:

COMPUTACION E INFORMÁTICA

Carrera Profesional

siendo el resultado final de las evaluaciones el siguiente:

ASIGNATURAS	CALIFICATIVOS		FECHA DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
	NROS.	LETRAS		
<u>I SEMESTRE</u>				
LENGUAJE I	13	TRECE	18-08-06	APROBADO
ECONOMIA	12	DOCE	28-12-06	APROBADO
EDUC. CIV. DEF. NACIONAL	13	TRECE	18-08-06	APROBADO
ARTE	14	CATORCE	18-08-06	APROBADO
MATEMATICA I	18	DIECIOCHO	18-08-06	APROBADO
ADMINISTRACION	14	CATORCE	18-08-06	APROBADO
PROCESAM. DATOS	14	CATORCE	18-08-06	APROBADO
LENG. PROGRAM. I	16	DIECISEIS	18-08-06	APROBADO
ORIENT. ESTUD.		B	18-08-06	APROBADO
EDUC. FIS. DEF. I		B	18-08-06	APROBADO
<u>II SEMESTRE</u>				
LENGUAJE II	11	ONCE	29-12-06	APROBADO
ANALSS. REALD. PERUANA	13	TRECE	29-12-06	APROBADO
MATEMATICA II	11	ONCE	29-12-06	APROBADO
INVEST. CIEN.	14	CATORCE	29-12-06	APROBADO
INGLES TECNICO	12	DOCE	29-12-06	APROBADO
CONTABILIDAD I	11	ONCE	29-12-06	APROBADO
LENG. PROG. II	11	ONCE	29-12-06	APROBADO
TALLERES ARTISTICOS		B	29-12-06	APROBADO
EDUC. FIS. DEF. II		B	29-12-06	APROBADO
<u>III SEMESTRE</u>				
CONTABILIDAD II	11	ONCE	17-08-07	APROBADO
MATEMAT. FINAN.	13	TRECE	17-08-07	APROBADO
ESTADISTICA I	11	ONCE	17-08-07	APROBADO
TECS. PROGRAM.	11	ONCE	17-08-07	APROBADO
ESTRUCT. INFORM.	12	DOCE	17-08-07	APROBADO
ANALSS. DIS. SISTEMAS	13	TRECE	17-08-07	APROBADO
LENG. PROGRAM. III	11	ONCE	17-08-07	APROBADO
EDUC. FIS. DEF. III		B	17-08-07	APROBADO
<u>IV SEMESTRE</u>				
ESTADISTICA II	12	DOCE	31-12-07	APROBADO
ANALSS. MATEMAT.	15	QUINCE	31-12-07	APROBADO
LENG. PROGRAM. IV	11	ONCE	31-12-07	APROBADO
SISTMS. ELECTS. DIGIT.	11	ONCE	31-12-07	APROBADO
SISTMS. OPERATIVOS	11	ONCE	31-12-07	APROBADO
APLICATIVOS	11	ONCE	31-12-07	APROBADO...

ASIGNATURAS	CALIFICATIVOS		FECHA DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
	NROS.	LETRAS		
... TRON, LARGO ANCHO,	13	TRECE	31-12-07	APROBADO
<u>V SEMESTRE</u>				
CONTAB. COSTOS PRELIM.	11	ONCE	22-08-08	APROBADO
STATISTICA III	13	TRECE	22-08-08	APROBADO
BASE DATOS	15	QUINCE	22-08-08	APROBADO
MICROPROCESADORES	15	QUINCE	22-08-08	APROBADO
ENAL. PROYECTS.	11	ONCE	22-08-08	APROBADO
LENG. PROGRAM. V	11	ONCE	24-07-08	APROBADO
SEMINARIO I	13	TRECE	22-08-08	APROBADO
<u>VI SEMESTRE</u>				
ANALIS. ESTADS. FINANCIEROS	13	TRECE	31-12-08	APROBADO
VENTA MECADOTECNIA	14	CATORCE	31-12-08	APROBADO
LENG. PROGRAM. VI	13	TRECE	31-12-08	APROBADO
ADMINIST. CONT. PROYECTS.	11	ONCE	31-12-08	APROBADO
ADMINIST. GENTS. COMPUTO	12	DOCE	31-12-08	APROBADO
REDE Y TELEPROCESOS	13	TRECE	31-12-08	APROBADO
SEMINARIO II	15	QUINCE	31-12-08	APROBADO

IMP. MED. TP - 0950 - 2007

Marco, 08 de mayo del 20⁰⁹



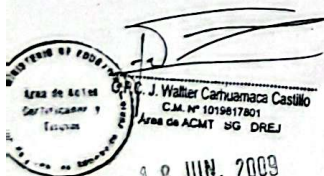
Secretaría Docente

Dr. Betty C. Bueno Buitán
SECRETARIA DOCENTE

ES CONFORME:



Director ISTP-Ma



8 JUN. 2009





Nº 00227

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION, PARTICIPACION Y DESARROLLO EDUCATIVO
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION
REGION JUNIN

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO****“MARCO”****MARCO - JAUJA****ACTA DE EVALUACION
TEORICO - PRACTICO**

HURTADO	ALIAGA	POOL ELOY
A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES

**PARA OPTAR EL TITULO DE
Profesional Técnico en:**

COMPUTACION E INFORMATICA

JURADOS

PRESIDENTE: Ing. Villarruel Cárdenas, Angel

VOCAL: Lic. Mantari Pérez, Abraham

SECRETARIO: Ing. Quispe Sucno, Richard

FECHA:

29 12 08

DIA MES AÑO

Descripción del Examen :

MANEJO DEL PROGRAMA MATLAB

JURADOS	NOTA (Letras)	OBSERVACION
PRESIDENTE	Diecisiete	
VOCAL	Dieciséis	
SECRETARIO	Dieciséis	
PROMEDIO	Dieciséis	



PRESIDENTE
ING. ANGEL VILLARRUEL CARDENAS
DIRECTOR DEL I.S.T.P. "MARCO"



VOCAL
Lic. Abraham Mantari Pérez
MARCO - JAUJA 4020056879

SECRETARIO



Nº 00227

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION, PARTICIPACION Y DESARROLLO EDUCATIVO
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION
REGION JUNIN



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"
MARCO - JAUJA

ACTA DE EVALUACION DEL
INFORME DE PRACTICAS PROFESIONALES

CARRERA PROFESIONAL COMPUTACION E INFORMATICA

FECHA: 29 12 08
DIA MES AÑO

JURADOS:

PRESIDENTE: Ing. Villarruel Cárdenas, Angel

VOCAL: Lic. Mantari Pérez, Abraham

SECRETARIO: Ing. Quispe Sucro, Richard

Nº de Orden	Nº de Matricula	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMEDIO PRACT. PROF.	EXPOSICION INFORME	PROMEDIO GENERAL
		HURTADO Aliaga, Pool Eloy		16	



DIRECTOR
ING. ANGEL VILLARRUEL CARDENAS
DIRECTOR DEL I.S.T.P. "MARCO"

Richard Quispe Sucro

SECRETARIO



VOCAL
Lic. Abraham Mantari Pérez
C. 101056879

SECRETARIO GENERAL



Nº 00227

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION, PARTICIPACION Y DESARROLLO EDUCATIVO
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION
REGION JUNIN



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"
MARCO - JAUJA

**ACTA DE EVALUACION DEL
INFORME DE PRACTICAS PROFESIONALES**

CARRERA PROFESIONAL COMPUTACION E INFORMATICA

FECHA: 29 12 08
DIA MES AÑO

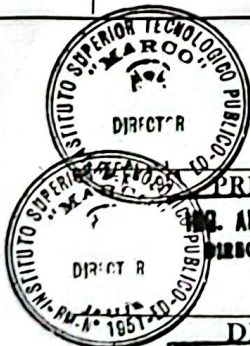
JURADOS:

PRESIDENTE: Ing. Villarruel Cárdenas, Ángel

VOCAL: Lic. Mantari Pérez, Abraham

SECRETARIO: Ing. Quispe sucno, Richard

Nº de Orden	Nº de Matricula	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMEDIO PRACT. PROF.	EXPOSICION INFORME	PROMEDIO GENERAL
		HURTADO ALIAGA, Pool Elóy		16	



PRESIDENTE
ING. ANGEL VILLARRUEL CARDENAS
DIRECTOR DEL I.S.T.P. "MARCO"
DIRECTOR
ING. ANGEL VILLARRUEL CARDENAS
DIRECTOR DEL I.S.T.P. "MARCO"



SECRETARIO

VOCAL
Lic. Abraham Mantari Pérez
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION
REGION JUNIN

SECRETARIO GENERAL



I.S.T.P. MARCO

R. M. No 1987-ED-91

MARCO-JAUJA

"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"

"DÉCADA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA 2003- 2012"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 100 -D-ISTP "M"-08.

Marco, 23 de Diciembre de 2008

VISTO el Exp. N° 1722-ISTP "M"-2008 (17-12-08)

CONSIDERANDO:

Que, los ex alumnos del Instituto Superior Tecnológico Público "Marco", egresados de la Carrera Profesional de Computación e Informática, adjuntan todos sus documentos conforme a los requisitos para la sustentación y optar el título de Técnico Profesional de Computación e Informática, para el trámite respectivo presentando su Trabajo Monográfico titulado "MANEJO DEL PROGRAMA MATLAB"; y estando conforme a lo expuesto por los interesados y con la facultad de la Dirección de este Instituto y;

De conformidad a las disposiciones legales: Constitución Política del Estado, Ley General de Educación y Cultura No. 28044, DS. 005-94-ED Reglamento de Institutos Superiores, D.S. No. 36-85-ED. Reglamento de expedición de Títulos, R.D. No. 776-88-ED. Sistema de Evaluación de los I.S.T., Ley de Profesorado 24029. DS.019-90-ED. Mod.25212, Directiva N° 059-DINESST Normas para la ejecución del Año Lectivo 2005.

SE RESUELVE:

1°. DECLARAR EXPEDITO, el expediente presentado por los alumnos:

- ASTUCURI MALQUI Juan Inocente
- ESPINOZA ESPINOZA Rocío Vanessa
- HURTADO ALIAGA Pool Eloy
- DIANDERAS SOTO Luz Cristina

2°. DESIGNAR a los siguientes profesionales como jurados:

- PRESIDENTE : Ing. Ángel Villarruel Cárdenas - Director
- SECRETARIO : Ing. Richard Quispe Sueno
- VOCALES : Lic. Abraham Mantari Pérez - Jefe de Comp. E Inf.

3°. ESTABLECER la sustentación para el día martes 30 de Diciembre del 2008 a las 10:00 horas en las instalaciones del Departamento de la Carrera Profesional de Computación e Informática del I.S.T.P. "Marco".

4°. ELEVAR a la Dirección Regional de Educación Junín, los expedientes concluidos para su registro correspondiente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,

AVC/Dir.
Archivo





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

"Marco"

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

Década de la Educación Inclusiva 2003 - 2012

REGION
JUNÍN

INTEGRANDO EL CAMBIO

EL QUE SUSCRIBE JEFE DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA TÉCNICA Y COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA DEL INSTITUCIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO", PROVINCIA DE JAUJA, OTORGADO LA PRESENTE:

CONSTANCIA

Que, Don Hurtado Aliga, Pool Eloy ex alumno de la Carrera Profesional de Computación e Informática, quien ha realizado las practicas pre Profesional como sigue:

ETAPAS	INSTITUCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN: FECHAS	PROMEDIO	TOTAL DE HORAS
INICIAL	SENATI	06-11-2006 Al 09-11-2006	15 QUINCE	60
INTERMEDIA	Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) - Jauja	09-06-2007 Al 31-12-2007	16 DIECISÉIS	480
TERMINAL	Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) - Jauja	02-01-2008 Al 30-04-2008	16 DIECISÉIS	560
TOTAL			16 Dieciséis	1100

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada para fines que estime conveniente.

Marco, 16 de Noviembre del 2009



Lic. Antonieta Lazo Camposano
C.M. 1019993739

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

Carretera Marco - Jauja - Junín

Teléfono: 796298

E-mail: istpmarco@hotmail.com

DECLARACIÓN JURADA

Yo **Pool Eloy HURTADO ALIAGA**, identificado con DNI N°45955495 con domicilio en Jr. San Martín 509 de la provincia de Jauja. Declaro bajo Juramento que, con Expediente N° 30094 – DREJ – 2009, el Sr. **Juan Inocente ASTUCURI MALQUI** presentó a la Dirección Regional de Educación Junín un ejemplar del Trabajo Descriptivo “MANEJO DEL PROGRAMA MATLAB”, para el Registro e Inscripción de su Título de Profesional Técnico en Computación e Informática, el mismo que también corresponde a mi persona.

Dando fe y en señal de conformidad firmo la presente.

Marco, 14 de mayo del 2010.



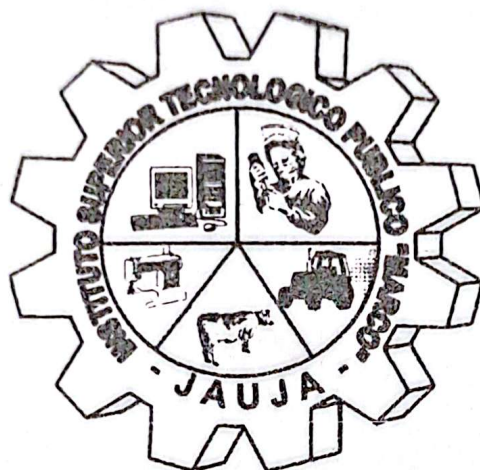
Pool Eloy HURTADO ALIAGA

DNI N°45955495

"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO "MARCO"**



**CARRERA PROFESIONAL
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA**

MANEJO DEL PROGRAMA MATLAB

PRESENTADO POR:

- **ASTUCURI MALQUI, Juan Inocente**
- **DIANDERAS SOTO, Luz Cristina**
- **ESPINOZA ESPINOZA, Rocio Vanessa**
- **HURTADO ALIAGA, Pool Eloy**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA**

MARCO – JAUJA

2008

EL QUE SUSCRIBE SECRETARIA DOCENTE DEL INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO" - JAUJA, OTORGA LA PRESENTE
CONSTANCIA

CONSTANCIA

A don Pool Eloy HURTADO ALIAGA, quien culminó sus estudios
en la *Carrera Profesional de Computación e Informática* de esta prestigiosa
Institución de Educación Superior.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada, para los
fines que estime conveniente.

Marco, 06 de mayo del 2010.





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"

CONSTANCIA DE NO ADEUDAR

Que, el (la) Sr. (a) (ita) **HURTADO ALIAGA, Pool Eloy** Alumno
(a) del Instituto Superior Tecnológico Público "Marco" de la
Carrera Profesional de **COMPUTACION E INFORMATICA**, ha
concluido sus estudios satisfactoriamente sin ninguna deuda
al Instituto, por que **CERTIFICAN :**

Marco, 22 de Diciembre de 2008.



JEFATURA DE LA
OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA
Abraham Mantari Pérez
C.M. 1020056879



TESORERIA
Ynciso Varas


BIBLIOTECA
C.P. Mercedes Castro López
TECNICO ADM. I



ADMINISTRACION
Prof. Percy E. Rojas Huanqui
ADMINISTRADOR (R)

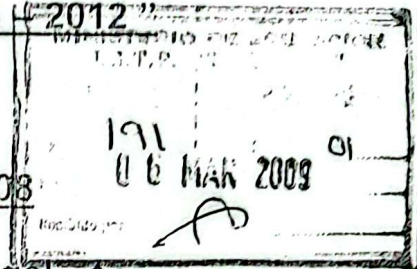


DIRECCION
ING. ANGEL VILLARUEL CARDENAS
DIRECTOR DEL I.S.T.P. "MARCO"

"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERU"

"DECADA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA 2003 - 2012"

INFORME N 049 - DCEI - "MARCO" - 2008



A : Ing. VILLARRUEL CARDENAS, Ángel
Director (e) del I. S. T. P. "MARCO" 02 años
03 Faltas

DEL : Lic. MANTARI PEREZ, Abraham Guillermo
Jefe de la C. P. Computación e Informática

ASUNTO : INFORME DE SUSTENTACION

FECHA : Marco, 30 de Diciembre del 2008

Tengo el agrado de dirigirme para saludarlo cordialmente y a la vez remitir adjunto al presente el expediente de los alumnos: ~~ASTUCURI MALQUI, Juan Inocente~~ Nota 15; ~~DIANDERAS SOTO, Luz Cristina~~ Nota 14; ~~ESPINOZA, Rocío Vanessa~~ Nota 15; ~~HURTADO ALIAGA, Pool Eloy~~ Nota 16; quienes sustentaron el día 29 de Diciembre del presente, obteniendo la nota que es aprobatoria.

Es cuanto tengo que informarle a Ud. Para tener en cuenta para lo que corresponda.

Atentamente;

DERIVACION

A: Secretaría
Docente

Para: sustentación
trámite

Fecha: 09-03-09

FIRMA



Abraham Mantari Pérez

Jefatura de Computación e Informática
C.M. 1020056379

09 MAR 2009
8:30

Nº 160056



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN



POR TANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

PROFESIONAL TECNICO EN
COMPUTACION E INFORMATICA
POOL ELOY HURTADO ALIAGA

TITULADO (A) en EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en MARCO a los VEINTINUEVE días del mes de DICIEMBRE de 2008



DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Ing. Lorenzo Contreras Camuancha
DIRECTOR ISTP "MARCO"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INTERESADO

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

F) que suscribe CERTIFICA que la presente es copia
fide de la original.

MAY 2010



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección :

El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña)

Nacido en
(DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)

el D.N.I.

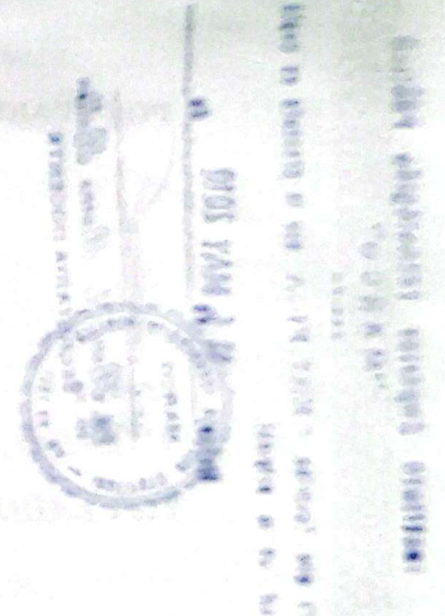
Queda inscrito en el Registro

con el N° de conformidad con la R.D. N°

TÉCNICO

JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Nº DE DIPLOMA DE TÍTULO: 160056

14 MAY 2010

TÍTULO DE: PROFESIONAL TECNICO EN COMPUTACION E
INFORMATICA

APELLIDOS Y NOMBRES: HURTADO ALIAGA, POOL ELOY

AÑO QUE EGRESO: 2008

FECHA DE EXAMEN TEORICO PRACTICO: 29-12-2008




Hurtado Aliaga, Pool Eloy
DNI 45955495



Grafiresa

MINISTERIO DE EDUCACION

ACTA CONSOLIDADA DE EVALUACION ACADEMICA



DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

"MARCO"
(DENOMINACION)

DEPARTAMENTO: JUNÍN PROVINCIA: JAUIJA DISTRITO: MARCO

ASIGNATURAS DE FORMACION GENERAL Y FORMACION
TECNOLÓGICA EN EL ORDEN DEL PLAN CURRICULAR

CARRERA PROFESIONAL:

COMP. E INF. SECCION: UNICA

SEMESTRE : I - 2006

TURNO : DIURNO

EVALUACION : SEMESTRAL

(Semestral Recuperación, Subsanción, Cargo, Repitencia y Extraordinaria)

Nº de Orden	Nº de Matricula	Condición	APELLIDOS Y NOMBRES (Riguroso Orden Alfabético)	LENGUAJE I	ECONOMIA	ED. CIVICA Y DEF. NAC.	ARTE	MATEMATICA I	ADMINISTRAC	PROCESAMIENTO DE DATOS	LENGUAJE DE PROG.	ORIENT. AL ESTUD.	ED. FISICA Y DEPORTE I	NÚMERO DE ASIGNATURAS DESAPROBADAS	OBSERVACIONES
1	06001		AMARO GERÓNIMO, Maria Casilda	11	13	11	11	11	12	13	11	B	B	00	
2	06002		AQUINO ESPEJO, Gumersindo	13	11	11	15	13	14	14	16	B	C	00	
3	06003		AQUINO MIRANDA, Luis Demetrio	01	01	11	01	01	01	01	01	Dxl	Dxl	07	
4	06004		ASTUCURI MALQUI, Juan Inocente	13	09	11	13	18	14	14	17	C	B	01	
5	06005		BARRERA BRICEÑO, Edwin Alfredo	13	11	11	14	12	14	14	12	B	C	00	
6	06006		BARZOLA ESTEBAN, Betto Richard	07	10	10	10	10	12	09	10	D	B	07	
7	06007		BARZOLA ROJAS, Beatriz Maritza	13	12	13	15	13	14	13	12	B	B	00	
8	06008		BERNABE DIANDERAS, Peter Valuis	15	12	11	15	17	13	14	11	B	B	00	
9	06009		BLANCAS LADERA, Rosario Nhayu	01	10	11	11	10	12	11	10	C	C	04	
10	06010		BRICEÑO BAZURTO, Jesus Marciano	13	13	12	12	14	15	14	17	B	B	00	
11	06011		CABALLERO ALIAGA, Angel Anibal	01	01	01	01	01	01	01	01	Dxl	Dxl	08	
12	06012		CANO DÁVILA, Elizabeth Katerinn	14	11	11	15	12	14	14	16	B	B	00	
13	06013		CASTRO BARZOLA, Junior Jorge	16	12	11	15	18	14	13	17	B	B	00	
14	06165		CHUQUIPOMA ALVARO, Linda Silvia	11	12	12	12	13	13	12	10	C	B	01	
15	06166		COLLACHAGUA MENDOZA, Katherine Marilia	15	11	13	14	13	14	14	16	B	B	00	
16	06014		DIANDERAS SOTO, Luz Cristina	12	13	12	15	13	14	13	15	B	C	00	
17	06015		ENCISO DE LA CRUZ, Ruth Ana	14	10	11	13	11	14	13	16	C	B	01	
18	06016		ESPEJO CARHUANCHO, Jenny Silvia	18	11	17	14	13	13	12	10	B	C	01	
19	06017		ESPINOZA ESPINOZA, Rocio Vanessa	14	12	12	15	13	14	13	10	B	B	01	
20	06018		ESPINOZA SORIANO, Maria Victoria	10	11	11	11	12	13	13	10	C	B	02	
21	06020		FLORES ROSALES, Alejandro Gustavo	13	13	14	15	16	14	13	10	B	B	01	
22	06021		GARAY DAVILA, Davy Edson	13	10	12	14	15	13	14	11	B	B	01	
23	06022		GUTIERREZ PALPA, Erich Jhon	18	12	14	15	12	14	14	12	B	B	00	
24	06023		HUAYLINOS POMASUNCO, Leonidio Eduardo	14	12	12	14	12	14	13	16	B	B	00	
25	06024		HURTADO ALIAGA Pool Eloy	13	10	13	14	18	14	14	16	B	B	01	
26	06026		LEON VARGAS, Junior Joel	16	11	15	15	14	14	14	17	B	B	00	
27	06027		MAYTA LÓPEZ, Jhonattan Martin	10	11	12	13	15	13	14	17	C	B	01	
28	06028		MAYTA RIVERA, Amibal	11	11	12	12	11	14	12	12	C	B	00	
29	06030		ORTIZ QUISPE, Fabio	11	11	12	15	15	13	12	10	B	B	01	
30	06031		OSORIO PELAYO, Henry	14	13	15	15	18	14	14	18	B	B	00	
31	06032		OSORIO SOTO, Diana Iris	16	13	13	15	17	15	14	18	B	B	00	
32	06033		PALACIOS JANAMPA, José Marol	11	11	12	15	12	13	12	11	B	B	00	
33	06034		PECHO LOZANO, Rubén Luis	11	10	13	13	10	13	13	17	C	B	02	
34	06035		PEREZ INGA, Rosendo Yonel	16	12	11	14	15	14	14	16	B	B	00	
35	06037		POMA JAVIER, Jeymy Wendy	16	13	14	13	14	15	15	18	C	B	00	
36	06040		SOLIS TORRES, José Luis	12	12	12	15	13	13	13	12	B	B	00	



MINISTERIO DE EDUCACION

ACTA CONSOLIDADA DE EVALUACION ACADEMICA

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

"MARCO"
(DENOMINACION)

ASIGNATURAS DE FORMACION GENERAL Y FORMACION
TECNOLÓGICA EN EL ORDEN DEL PLAN CURRICULAR

CARRERA PROFESIONAL
COMP. E INF. SECCION UNICA
SEMESTRE I - 2006
TURNO DIURNO
EVALUACION SEMESTRAL
(Semestral Recuperación, Subsanación, Cargo, Repitencia y Extraordinaria)

DEPARTAMENTO JUNIN PROVINCIA JAUAJA DISTRITO MARCO

Nº de Orden	Nº de Matricula	Condición	APELLIDOS Y NOMBRES (Riguroso Orden Alfabético)	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	NUMERO DE ASIGNATURAS DESAPROBADAS	OBSERVACIONES
1	06001		AMARO GERÓNIMO, María Casilda	11	13	11	11	11	12	13	11	B	B			00	
2	06002		AQUINO ESPEJO, Gumerindo	13	11	11	15	13	14	14	16	B	C			00	
3	06003		AQUINO MIRANDA, Luis Demetrio	01	01	11	01	01	01	01	01	DxI	DxI			07	
4	06004		ASTUCURI MALQUI, Juan Inocente	13	09	11	13	18	14	14	17	C	B			01	
5	06005		BARRERA BRICEÑO, Edwin Alfredo	13	11	11	14	12	14	14	12	B	C			00	
6	06006		BARZOLA ESTEBAN, Betto Richard	07	10	10	10	10	12	09	10	D	B			07	
7	06007		BARZOLA ROJAS, Beatriz Maritza	13	12	13	15	13	14	13	12	B	B			00	
8	06008		BERNABE DIANDERAS, Peter Valuis	15	12	11	15	17	13	14	11	B	B			00	
9	06009		BLANCAS LADERA, Rosario Nhayu	01	10	11	11	10	12	11	10	C	C			04	
10	06010		BRICEÑO BAZURTO, Jesus Marciano	13	13	12	12	14	15	14	17	B	B			00	
11	06011		CABALLERO ALIAGA, Angel Anibal	01	01	01	01	01	01	01	01	DxI	DxI			08	
12	06012		CANO DÁVILA, Elizabeth Katerinn	14	11	11	15	12	14	14	15	B	B			00	
13	06013		CASTRO BARZOLA, Junior Jorge	16	12	11	15	18	14	13	17	B	B			00	
14	06165		CHUQUIPOMA ALVARO, Linda Silvia	11	12	12	12	13	13	12	10	C	B			01	
15	06166		COLLACHIAGUA MENDOZA, Katherine Marilia	15	11	13	14	13	14	14	10	B	B			00	
16	06014		DIANDERAS SOTO, Luz Cristina	12	13	12	15	13	14	13	15	B	C			00	
17	06015		ENCISO DE LA CRUZ, Ruth Ana	14	10	11	13	11	14	13	10	C	B			01	
18	06016		ESPEJO CARHUANCHO, Jenny Silvia	18	11	17	14	13	13	12	10	B	C			01	
19	06017		ESPINOZA ESPINOZA, Rocio Vanessa	14	12	12	15	13	14	13	10	B	B			01	
20	06018		ESPINOZA SORIANO, Maria Victoria	10	11	11	11	12	13	13	10	C	B			02	
21	06020		FLORES ROSALES, Alejandro Gustavo	13	13	14	15	16	14	13	10	B	B			01	
22	06021		GARAY DAVILA, Davy Edson	13	10	12	14	15	13	14	11	B	B			01	
23	06022		GUTIERREZ PALPA, Erich Jhon	10	12	14	15	12	14	14	12	B	B			00	
24	06023		HUAYLINOS POMASUNCO, Leonidio Eduardo	14	12	12	14	12	14	13	16	B	B			00	
25	06024		HURTADO ALIAGA Pool Eloy	13	10	13	14	18	14	14	16	B	B			01	
26	06026		LEON VARGAS, Junior Joel	16	11	15	15	14	14	14	17	B	B			00	
27	06027		MAYTA LÓPEZ, Jhonatan Martin	10	11	12	13	15	13	14	17	C	B			01	
28	06028		MAYTA RIVERA, Anibal	11	11	12	12	11	14	12	12	C	B			00	
29	06030		ORTIZ QUISPE, Fabio	11	11	12	15	15	13	12	10	B	B			01	
30	06031		OSORIO PELAYO, Henry	14	13	15	15	10	14	14	18	B	B			00	
31	06032		OSORIO SOTO, Diana Iris	16	13	13	15	17	15	14	16	B	B			00	
32	06033		PALACIOS JANAMPA, Jose Marcel	11	11	12	15	12	13	12	11	B	B			00	
33	06034		PECHO LOZANO, Ruben Luis	11	10	13	13	10	13	13	17	C	B			02	
34	06035		PEREZ INGA, Rosendo Yonel	16	12	11	14	15	14	14	16	B	B			00	
35	06037		POMA JAVIER, Jeymy Wendy	16	13	14	13	14	15	15	18	C	B			00	
36	06040		SOLIS TORRES, José Luis	12	12	12	15	13	13	13	12	B	B			00	

La información relativa al No. de matrícula, condición, apellidos y nombres de los alumnos, será consignada en las Actas Consolidadas de Evaluación Académica del Secretario Docente de la Institución.

Las actas serán elaboradas por duplicado, originales.

Las notas se copiarán de los Registros de Evaluación Académica, los cuales serán previamente revisados y aprobados por el Jefe de cada Departamento.

El vaciado de las notas, de los registros, al Acta Consolidada de Evaluación estará a cargo del Secretario Docente.

Los docentes de las diferentes asignaturas deberán registrar su firma en el Acta Consolidada de Evaluación Académica, en la fecha señalada.

El Acta Consolidada de la Evaluación Semestral se confeccionará al término de las acciones de recuperación.

ASIGNATURAS DE FORMACION GENERAL Y FORMACION TECNOLÓGICA EN EL ORDEN DEL PLAN CURRICULAR

Nº de Orden	Nº de Matrícula	Condición	APELLIDOS Y NOMBRES (Riguroso Orden Alfabético)	LENGUAJE I	ECONOMIA	ED. CIVICA Y DEF. NAC.	ARTE	MATEMATICA I	ADMINISTRAC.	PROCESAMIENTO DE DATOS	LENG. DE PROG. I	ORIENT. AL ESTUD.	ED. FISICA Y DEPORTE I	NÚMERO DE ASIGNATURAS DESAPROBADAS	OBSERVACIONES
37	06041		SUAREZ ESTEBAN, Angela Beatriz	13	13	14	15	13	15	13	12	B	B	00	
38	06042		SUAREZ VALERA, Katia	12	11	11	14	13	13	12	11	B	B	00	
39	06043		VARGAS ROMERO, Carlos	01	01	10	01	01	01	01	01	Dx	Dx	08	
40	06044		YARINGAÑO NAUPARI, Rosabel Paulina	12	11	12	15	12	14	13	10	B	B	01	
41															
42															
43															
44															
45															
46															
47															
48															
49															
50															
51															
52															
53															
54															
55															
ESTADISTICA POR ASIGNATURA															
APROBADOS				33	30	37	36	34	37	36	28	36	37		
DESAPROBADOS				03	07	02	01	03	00	01	09	01	00		
NO SE PRESENTARON				04	03	01	03	03	03	03	03	03	03		

RESUMEN ESTADISTICO GENERAL.	H	%	M	%	T	%
Total Matriculado	24	60	16	40	40	100
Retirados	02	05	00	00	02	05
Promovidos	20	50	15	38	35	88
Repitentes	02	05	01	02	03	07



EDUARDO F. LÓPEZ LALLICO
C.R. 00049712
"Especialista en Informática" 1999

26 OCT. 2005

LOS QUE SUSCRIBIMOS, PROFESORES DE LAS ASIGNATURAS QUE SE INDICAN, VERIFICAMOS QUE LAS NOTAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE ACTA SON LAS MISMAS QUE HEMOS REGISTRADO EN NUESTROS RESPECTIVOS REGISTROS DE EVALUACION ACADEMICA

ASIGNATURAS	CLAVE	NOMBRE DEL PROFESOR	FIRMA
LENGUAJE I	A	AGUIRRE CASTRO, ELSA LUISA	
ECONOMIA	B	GUTIERREZ CANGAHUALA S	
EDUC. CIVICA Y DEFENSA NACIONAL	C	VILLANUEVA, MARIA DEL ROSARIO	
ARTE	D	HUANGA MEZA, FREDDY	
MATEMATICA I	E	GAMARRA CASTILLO, DANIEL	
ADMINISTRACIÓN	F	MARTÍNEZ PÉREZ, ABIGAIL G.	
PROCESAMIENTO DE DATOS	G	MARTÍNEZ PÉREZ, ABIGAIL G.	
LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN I	H	GAMARRA CASTILLO, DANIEL	

ASIGNATURAS	CLAVE	NOMBRE DEL PROFESOR	FIRMA
ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE	I	HUANGA MEZA, FREDDY	
EDUCACIÓN FISICA Y DEPORTE I	J	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, PÉRCY	
	K		
	L		

Lugar y Fecha: Marco, 18 de Agosto de 2008



DR. DANIEL GAMARRA C.
JEFE DE LA C.A. COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA



SECRETARIO DOCENTE
(Firma, Post Firma y Sello)



DIRECTOR
(Firma, Post Firma y Sello)



MINISTERIO DE EDUCACION

ACTA CONSOLIDADA DE EVALUACION ACADEMICA

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

"MARCO"

(DENOMINACION)

DEPARTAMENTO: JUNIN PROVINCIA: JAUJA DISTRITO: MARCO

ASIGNATURAS DE FORMACION GENERAL Y FORMACION
TECNOLOGICA EN EL ORDEN DEL PLAN CURRICULARNUMERO DE ASIGNATURAS
DESAPROBADAS

CARRERA PROFESIONAL: COMPUTACION E INFORMATICA

SECCION: UNICA

SEMESTRE : I - 2006

TURNO : DIURNO

EVALUACION : CARGO

(Semestral Recuperación, Subsanación, Cargo, Repitencia y Extraordinaria)

Nº de Orden	Nº de Matricula	Condi- cion	APELLIDOS Y NOMBRES (Riguroso Orden Alfabético)	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	OBSERVACIONES
1	06004		ASTUCURI MALQUI Juan Inocente		72											R.D. Nº002.A-D-ISTP/M-07
2	06021		GARAY DAVILA Davy Edson		72											" " "
3	06024		HURTADO ALLAGA Pool Eloy		72											" " "
4																
5																
6																
7			Castro Enoc Cuba Baldeon C.P.P.A. 140457													
8			Expediente en Educación Superior y Tercer Nivel de la UPEL													
9																
10			14 MAR. 2007													
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																
26																
27																
28																
29																
30																
31																
32																
33																
34																
35																
36																

La información relativa al No. de matrícula, condición, apellidos y nombres de los alumnos, será consignada en los Actas Consolidadas de Evaluación Académica del Secretario Docente de la Institución.
 Las actas serán elaboradas por duplicado, originales.
 Las notas se copiarán de los Registros de Evaluación Académica, los cuales serán previamente revisados y aprobados por el Jefe de cada Departamento.
 El vaciado de las notas, de los registros, al Acta Consolidada de Evaluación estará a cargo del Secretario Docente.
 Los docentes de las diferentes asignaturas deberán registrar su firma en el Acta Consolidada de Evaluación Académica, en la fecha señalada.
 El Acta Consolidada de la Evaluación Semestral se confeccionará al término de las acciones de recuperación.

ASIGNATURAS DE FORMACION GENERAL Y FORMACION TECNOLÓGICA EN EL ORDEN DEL PLAN CURRICULAR

NUMERO DE ASIGNATURAS
EVALUADAS

RESUMEN ESTADISTICO GENERAL	H	%	M	%	T	%
Total Matriculado						
Reprobados						
Promovidos						
Regantes						

Nº de Orden	Nº de Matrícula	Condi- ción	APELLIDOS Y NOMBRES (Registrao Orden Alfabético)	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	OBSERVACIONES
37																
38																
39																
40																
41																
42																
43																
44																
45																
46																
47																
48																
49																
50																
51																
52																
53																
54																
55																
ESTADISTICA POR ASIGNATURA																
APROBADOS																
DESAPROBADOS																
NO SE PRESENTARON																

LOS QUE SUSCRIBIMOS, PROFESORES DE LAS ASIGNATURAS QUE SE INDICAN, VERIFICAMOS QUE LAS NOTAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE ACTA SON LAS MISMAS QUE HEMOS REGISTRADO EN NUESTROS RESPECTIVOS REGISTROS DE EVALUACION ACADEMICA

ASIGNATURAS	CLAVE	NOMBRE DEL PROFESOR	FIRMA
ECONOMIA	A		
	B	GUTIERREZ CANGAHUALA Jerón	<i>[Firma]</i>
	C		
	D		
	E		
	F		
	G		
	H		

ASIGNATURAS	CLAVE	NOMBRE DEL PROFESOR	FIRMA
	I		
	J		
	K		
	L		

Lugar y Fecha: Marco, 28 de diciembre del 2006



[Firma]
DIRECCIÓN

MINISTERIO DE EDUCACION

ACTA CONSOLIDADA DE EVALUACION ACADEMICA

**DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO**

"MARCO"

(DENOMINACION)

DEPARTAMENTO: JUNÍN PROVINCIA: JAUJA DISTRITO: MARCO

ASIGNATURAS DE FORMACION GENERAL Y FORMACION TECNOLÓGICA EN EL ORDEN DEL PLAN CURRICULAR

CARRERA PROFESIONAL:

COMP. E INF. SECCIÓN: ÚNICA

SEMESTRE : 8 - 2020

TURNOS : DIURNO

EVALUACION	SEMESTRAL
------------	-----------

(Semenal Recuperación, Substitución, Cargo, Replanteo y Extraordinaria)

Nº de Orden	Nº de Matricula	Condición	APELLIDOS Y NOMBRES (Riguroso Orden Alfabético)	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	OBSERVACIONES
1	06001	G	AMARO GERÓNIMO, María Casilda	11	11	11	12	11	14	12	B	B				-
2	06002	G	AQUINO ESPEJO, Gumersindo	10	13	14	12	13	13	12	C	A				01
3	06004	G	ASTUCURI MALQUI, Juan Inocente	09	15	11	13	12	12	11	C	B				01
4	06005	G	BARRERA BRICENO, Edwin Alfredo	13	14	11	12	14	13	13	B	B				-
5	06007	G	BARZOLA ROJAS, Beatriz Maritza	13	14	11	13	12	12	11	C	C				-
6	06008	G	BERNABE DIANDERAS, Peter Valuis	13	12	14	13	13	14	15	B	A				-
7	06010	G	BRICENO BAZURTO, Jesus Marciano	15	14	14	13	13	13	15	B	C				-
8	06012	G	CANO DÁVILA, Elizabeth Katerinn	14	13	15	14	13	13	12	B	A				-
9	06013	G	CASTRO BARZOLA, Junior Jorge	14	16	16	14	14	13	17	B	B				-
10	05008	G	CHAVEZ DE LA TORRE Alberto Eliazar	14	14	12	13	11	14	11	C	B				-
11	06165	G	CHUQUIPOMA ALVARO, Linda Silvia	01	01	01	01	01	10	01	D.I	D.I				07
12	06166	G	COLLACHAGUA MENDOZA, Katherine Marilia	13	12	14	13	14	14	14	B	B				-
13	06014	G	DIANDERAS SOTO, Luz Cristina	11	13	11	13	12	13	10	B	B				01
14	06015	G	ENCISO DE LA CRUZ, Ruth Ana	14	12	11	12	11	11	10	C	B				01
15	06016	G	ESPEJO CARHUANCHICO, Jenny Silvia	01	01	01	01	01	10	01	D.I	D.I				07
16	06017	G	ESPINOZA ESPINOZA, Rocio Vanessa	13	12	16	14	13	15	16	B	B				-
17	06020	G	FLORES ROSALES, Alejandro Gustavo	11	12	12	11	13	17	11	C	B				-
18	06021	G	GARAY DAVILA, Davy Edson	11	13	13	13	11	12	11	B	B				-
19	06022	G	GUTIERREZ PALPA, Erich Jhon	14	16	14	13	13	13	17	B	B				-
20	06023	G	HUAYLINOS POMASUNCO, Leonidio Eduardo	14	12	13	14	12	14	10	B	A				01
21	06024	G	HURTADO ALIAGA Pool Eloy	11	13	11	14	12	11	11	B	B				-
22	06026	G	LEON VARGAS, Junior Joel	16	16	16	14	14	15	16	B	B				-
23	06027	G	MAYTA LÓPEZ, Jhonattan Martin	11	13	11	13	12	11	17	B	B				-
24	06028	G	MAYTA RIVERA, Anibal	11	11	10	11	10	11	10	C	A				03
25	06030	G	ORTIZ QUISPE, Fabio	12	14	11	12	12	13	10	B	B				01
26	06031	G	OSORIO PELAYO, Henry	12	14	18	14	12	14	17	B	A				-
27	06032	G	OSORIO SOTO, Diana Iris	14	13	14	14	14	12	16	B	B				-
28	06033	G	PALACIOS JANAMPA, José Marol	11	13	10	13	12	12	10	C	B				02
29	06035	G	PÉREZ INGA, Rosendo Yonel	13	15	16	14	12	13	10	C	B				01
30	06040	G	SOLIS TORRES, José Luis	12	11	15	14	12	14	16	C	A				-
31	06041	G	SUAREZ ESTEBAN, Angela Beatriz	13	12	14	12	11	11	11	C	B				-
32	06042	G	SUAREZ VALERA, Katia	12	10	15	11	11	12	12	B	C				01
33	06044	G	YARINGAÑO NAUPARI, Rosabel Paulina	13	13	12	14	13	14	10	B	B				01
34																
35																
36																

FUTURO LAZARO LALLUC
Experiencia en el desarrollo de sistemas
de gestión de recursos humanos.

03 APR 1964

La información relativa al No. de matrícula, condición, apellidos y nombres de los alumnos, será consignada en las Actas Comunitarias de Evaluación Académica del Secretario Docente de la Institución.

Las actas serán elaboradas por duplicado, originales.

Las notas se copiarán de los Registros de Evaluación Académica, los cuales serán previamente revisados y aprobados por el Jefe de cada Departamento.

El traslado de las notas, de los registros, al Acta Consolidada de Evaluación estará a cargo del Secretario Docente.

Los docentes de las diferentes asignaturas deberán registrar su firma en el Acta Consolidada de Evaluación Académica, en la fecha señalada.

El Acta Consolidada de la Evaluación Semestral se confeccionará al término de las acciones de recuperación.

Nº de Orden	Nº de Matricula	Condi- ción	APELLIDOS Y NOMBRES (Rigueros Orden Alfabético)	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	OBSERVACIONES
37																
38																
39																
40																
41																
42																
43																
44																
45																
46																
47																
48																
49																
50																
51																
52																
53																
54																
55																
ESTADISTICA POR ASIGNATURA																
APROBADOS				29	30	29	31	30	31	23	31	31	✓			
DESAPROBADOS				02	01	02	-	01	02	08	-	-	✓			
NO SE PRESENTARON				02	02	02	02	02	-	02	02	02	✓			

LOS QUE SUSCRIBIMOS, PROFESORES DE LAS ASIGNATURAS QUE SE INDICAN, VERIFICAMOS QUE LAS NOTAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE ACTA SON LAS MISMAS QUE HEMOS REGISTRADO EN NUESTROS RESPECTIVOS REGISTROS DE EVALUACION ACADÉMICA

ASIGNATURAS	CLAVE	NOMBRE DEL PROFESOR	FIRMA
LENGUAJE II	A	AQUINO CASTRO, Elsa	
ANÁLISIS DE LA REALIDAD PERUANA	B	HUAYTA MEZA, Freddy	
MATEMÁTICA II	C	GAMARRA CASTILLO, Daniel	
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	D	MANTARI PEREZ, Abraham	
INGLÉS TÉCNICO	E	VILLEGAS DIAZ, Medardo	
CONTABILIDAD I	F	ESPEJO RODRIGUEZ, Juana	
LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN II	G	GAMARRA CASTILLO, Daniel	
TALLERES ARTÍSTICOS	H	MANTARI PEREZ, Abraham	

ASIGNATURAS	CLAVE	NOMBRE DEL PROFESOR	FIRMA
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES II	I	ROJAS HUÁNGUI, Percy	
	J		
	K		
	L		

Lugar y Fecha: Marco, 29 de Diciembre de 2006



Luz María Gamarra Castillo
JEFE DE DEPARTAMENTO





MINISTERIO DE EDUCACION

ACTA CONSOLIDADA DE EVALUACION CADEMICA

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

"MARCO"

(DENOMINACION)

DEPARTAMENTO: JUNÍN PROVINCIA: JAUJA DISTRITO: MARCO

ASIGNATURAS DE FORMACION GENERAL Y FORMACION
TECNOLOGICA EN EL ORDEN DEL PLAN CURRICULAR

CONTABILIDAD II	MATEMATICA FINANCIERA	ESTADISTICA I	TECNICAS DE PROGRAMACION	ESTRUCTURA DE LA INFORMACION	ANALISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS	LENG DE PROG. III	ED FISICA Y DEPORTES III							NÚMERO DE ASIGNATURAS DESAPROBADAS
-----------------	--------------------------	---------------	-----------------------------	---------------------------------	-------------------------------------	----------------------	-----------------------------	--	--	--	--	--	--	---------------------------------------

CARRERA PROFESIONAL:

COMP. E INF. SECCION: UNICA

SEMESTRE : III - 2007

TURNO : DIURNO

EVALUACION : SEMESTRAL

(Semestral Recuperación, Subsanación, Cargo, Repitencia y Extraordinaria)

Nº de Orden	Nº de Matricula	Condi- ción	APELLIDOS Y NOMBRES (Riguroso Orden Alfabético)	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	OBSERVACIONES
1	06001		AMARO GERONIMO, Maria Casilda	14	12	11	11	11	14	13	B					00
2	06002		AQUINO ESPEJO, Gumersindo	11	12	12	10	11	13	11	B					01
3	06004		ASTUCURI MALQUI, Juan Inocente	12	13	13	11	11	12	11	B					00
4	06005		BARRERA BRICENO, Edwin Alfredo	11	12	11	11	11	13	13	B					00
5	06007		BARZOLA ROJAS, Beatriz Maritza	11	01	12	07	07	11	10	Dxi					04
6	06008		BERNABE DIANDERAS, Peter Valuis	12	13	10	11	11	12	10	B					02
7	06010		BRICENO BAZURTO, Jesus Marciano	14	13	17	14	14	14	15	B					00
8	06012		CANO DÁVILA, Elizabeth Katerinn	11	12	13	11	11	14	13	B					00
9	05008		CHAVEZ DE LA TORRE, Alberto Eleazar	12	14	11	11	10	13	11	B					01
10	06166		COLLACHAGUA MENDOZA, Katherine Marilia	13	13	15	11	12	13	11	B					00
11	06014		DIANDERAS SOTO, Luz Cristina	13	13	11	11	12	13	12	B					00
12	06015		ENCISO DE LA CRUZ, Ruth Ana	11	12	14	12	11	11	11	B					00
13	06017		ESPINOZA ESPINOZA, Rocío Vanesa	14	14	11	12	13	13	11	B					00
14	06020		FLORES ROSALES, Alejandro Gustavo	13	13	19	13	13	13	13	B					00
15	06021		GARAY DAVILA, Davy Edson	10	01	13	10	10	07	10	B					06
16	05017		GARCÍA CASO, Enka	12	12	12	11	12	12	11	B					00
17	06022		GUTIERREZ PALPA, Erich Jhon	14	14	17	15	15	14	14	B					00
18	06023		HUAYLINOS POMASUNCO, Leonidio Eduardo	13	12	13	14	13	13	13	B					00
19	06024		HURTADO ALIAGA Pool Eloy	11	13	11	11	12	13	11	B					00
20	03028		HURTADO MAITA, Hans Alejandro	11	11	01	07	07	11	11	C					03
21	06026		LEON VARGAS, Junior Joel	15	13	17	14	15	15	15	B					00
22	00047		LIRA ZAMBRANO Yoni Wilton	12	13	14	10	11	13	11	B					01
23	06027		MAYTA LÓPEZ, Jhonattan Martin	10	01	10	10	10	11	10	Dxi					06
24	06030		ORTIZ QUISPE, Fabio	11	11	10	11	10	13	11	B					02
25	06031		OSORIO PELAYO, Henry	15	12	11	12	14	13	14	B					00
26	06032		OSORIO SOTO, Diana Iris	13	13	17	13	13	14	13	B					00
27	06033		PALACIOS JANAMPA, José Marol	11	12	10	11	10	13	11	B					02
28	06040		SOLÍS TORRES, José Luis	01	01	01	01	01	01	01	C					07
29	06041		SUAREZ ESTEBAN, Angela Beatriz	14	13	14	12	12	14	12	B					00
30	06044		YARINGAÑO NAUPARI, Rosabel Paulina	13	13	11	12	12	14	12	B					00
31																
32																
33																
34																
35																
36																

La información relativa al No. de matrícula, condición, apellidos y nombres de los alumnos, será consignada en las Actas Consolidadas de Evaluación Académica del Secretario Docente de la Institución.
 Las actas serán elaboradas por duplicado, originales.
 Las notas se copiarán de los Registros de Evaluación Académica, los cuales serán previamente revisados y aprobados por el Jefe de cada Departamento.
 El vaciado de las notas, de los registros, al Acta Consolidada de Evaluación estará a cargo del Secretario Docente.
 Los docentes de las diferentes asignaturas deberán registrar su firma en el Acta Consolidada de Evaluación Académica, en la fecha señalada.
 El Acta Consolidada de la Evaluación Semestral se confeccionará al término de las acciones de recuperación.

ASIGNATURAS DE FORMACION GENERAL Y FORMACION TECNOLÓGICA EN EL ORDEN DEL PLAN CURRICULAR

NÚMERO DE ASIGNATURAS DE APROBADAS

RESUMEN ESTADÍSTICO GENERAL	H	%	M	%	T	%
Total Matriculado	19	63	11	37	30	100
Retirados	00	00	00	00	00	00
Promovidos	16	53	10	33	26	86
Repetidores	03	10	01	04	04	14

Nº de Orden	Nº de Matrícula	Condición	APELLIDOS Y NOMBRES (Según Orden Alfabético)	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	OBSERVACIONES
37																
38																
39																
40																
41																
42																
43																
44																
45																
46																
47																
48																
49																
50																
51																
52																
53																
54																
55																
ESTADÍSTICA POR ASIGNATURA																
APROBADOS				27	26	24	23	22	28	25	28					
DESAPROBADOS				02	00	04	06	07	01	04	00					
NO SE PRESENTARON				01	04	02	01	01	01	01	02					
				30	30	30	30	30	30	30	30					

LOS QUE SUSCRIBIMOS, PROFESORES DE LAS ASIGNATURAS QUE SE INDICAN, VERIFICAMOS QUE LAS NOTAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE ACTA SON LAS MISMAS QUE HEMOS REGISTRADO EN NUESTROS RESPECTIVOS REGISTROS DE EVALUACION ACADEMICA

ASIGNATURAS	CLAVE	NOMBRE DEL PROFESOR	FIRMA
CONTABILIDAD II	A	Villalaz Díaz, Melinda M.	<i>[Firma]</i>
MATEMÁTICA FINANCIERA	B	Ruano Garro, José A.	<i>[Firma]</i>
ESTADÍSTICA I	C	GARCERA CASTILLO, David	<i>[Firma]</i>
TECNICAS DE PROGRAMACIÓN	D	Huayta Neza, Freddy	<i>[Firma]</i>
ESTRUCTURAS DE LA INFORMACIÓN	E	Huayta Neza, Freddy	<i>[Firma]</i>
ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS	F	Manterón Pérez, Abraham G.	<i>[Firma]</i>
LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN III	G	Villalaz Díaz, Melinda M.	<i>[Firma]</i>
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE III	H	Ruano Garro, José A.	<i>[Firma]</i>

ASIGNATURAS	CLAVE	NOMBRE DEL PROFESOR	FIRMA
	I		
	J		
	K		
	L		

Lugar y Fecha: Marco, 17 de Agosto de 2007



[Firma]
 Abraham Manterón Pérez



[Firma]
 DIRECTOR



MINISTERIO DE EDUCACION

ACTA CONSOLIDADA DE EVALUACION ACADEMICA

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

"MARCO"
(DENOMINACION)

DEPARTAMENTO: JUNIN PROVINCIA: JAUIJA DISTRITO: MARCO

ASIGNATURAS DE FORMACION GENERAL Y FORMACION
TECNOLÓGICA EN EL ORDEN DEL PLAN CURRICULAR

CARRERA PROFESIONAL:

COMP. E. INF. SECCION: UNICA

SEMESTRE : IV - 2007

TURNO : DIURNO

EVALUACION : SEMESTRAL

(Semestral Recuperación, Subsanación, Cargo, Repitencia y Extraordinaria)

Nº de Orden	Nº de Matrícula	Condición	APELLIDOS Y NOMBRES (Riguroso Orden Alfabético)	ESTADÍSTICA II	ANÁLISIS MATEMÁTICO	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN IV	SISTEMAS ELECTRÓNICOS DIGITALES	SISTEMAS OPERATIVOS	APLICATIVOS	TÉCNICAS Y MANEJO DE ARCHIVOS							NÚMERO DE ASIGNATURAS DESAPROBADAS	OBSERVACIONES
1	06001		AMARO GERÓNIMO, Maria Casilda	11	14	13	13	12	13	14							00	
2	06002		AQUINO ESPEJO, Gumersindo	09	12	11	12	11	11	12							01	
3	06004		ASTUCURI MALQUI, Juan Inocente	10	12	12	12	12	12	13							01	
4	06005		BARRERA BRICEÑO, Edwin Alfredo	12	13	11	12	11	12	14							00	
5	06008		BERNABE DIANDERAS, Peter Valuis	10	11	12	11	11	11	13							01	
6	06010		BRICEÑO BAZURTO, Jesus Marciano	13	17	14	14	15	13	14							00	
7	06012		CANO DÁVILA, Elizabeth Katerinn	10	14	13	13	12	14	14							01	
8	05008		CHAVEZ DE LA TORRE Alberto Eleazar	11	14	12	13	13	12	14							00	
9	06166		COLLACHAGUA MENDOZA, Katherine Marilia	11	15	12	14	12	14	14							00	
10	06014		DIANDERAS SOTO, Luz Cristina	11	12	12	11	12	12	11							00	
11	06015		ENCISO DE LA CRUZ, Ruth Ana	13	15	12	12	12	13	12							00	
12	06017		ESPINOZA ESPINOZA, Rocio Vanesa	12	15	13	14	12	14	14							00	
13	06020		FLORES ROSALES, Alejandro Gustavo	15	15	12	14	11	13	13							00	
14	05017		GARCÍA CASO, Erika	11	15	12	13	12	12	13							00	
15	06022		GUTIERREZ PALPA, Erich Jhon	11	17	15	15	15	15	14							00	
16	06023		HUAYLINOS POMASUNCO, Leonidio Eduardo	10	11	12	12	14	11	13							01	
17	06024		HURTADO ALIAGA Pool Eloy	12	15	11	11	11	11	13							00	
18	03028		HURTADO MAITA, Hans Alejandro	01	01	01	01	01	01	01							07	
19	06026		LEON VARGAS, Junior Joel	15	17	15	15	15	15	15							00	
20	00047		LIRA ZAMBRANO Yoni Wilton	12	13	12	12	11	12	13							00	
21	06030		ORTIZ QUISPE, Fabio	12	11	12	12	11	12	13							00	
22	06031		OSORIO PELAYO, Henry	13	17	12	14	12	14	13							00	
23	06032		OSORIO SOTO, Diana Iris	11	15	11	13	11	13	13							00	
24	06033		PALACIOS JANAMPA, José Marol	09	11	12	12	12	12	14							01	
25	06041		SUAREZ ESTEBAN, Angela Beatriz	14	15	13	14	13	13	15							00	
26	06044		YARINGANO NAUPARI, Rosabel Paulina	11	13	13	14	14	14	14							00	
27																		
28																		
29																		
30																		
31																		
32																		
33																		
34																		
35																		
36																		



Mg. Eusebio F. Lezama Llamco
C.M. Titular
Especialista en Educación Superior
D.G. - D.E. I

19 MAR. 2008

La información relativa al No. de matrícula, condición, apellidos y nombres de los alumnos, será consignada en las Actas Consolidadas de Evaluación Académica del Secretario Docente de la institución.

Las actas serán elaboradas por duplicado, originales.

Las notas se registrarán en los Registros de Evaluación Académica, los cuales serán previamente revisados y aprobados por el Jefe de este Departamento.

El control de las notas, de los registros, al Acta Consolidada de Evaluación estará a cargo del Secretario Docente.

Los docentes de las diferentes asignaturas deberán registrar su firma en el Acta Consolidada de Evaluación Académica, en la fecha señalada.

El Acta Consolidada de la Evaluación Semestral se confeccionará al término de las sesiones de recuperación.

Nº de Orden	Nº de Matrícula	Condi- ción	APELLIDOS Y NOMBRES (Escribir Orden Alfabético)	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	OBSERVACIONES
37																
38																
39																
40																
41																
42																
43																
44																
45																
46																
47																
48																
49																
50																
51																
52																
53																
54																
55																
ESTADISTICA POR ASIGNATURA																
APROBADOS				19	25	25	25	25	25	25	25					
DESAPROBADOS				06	00	00	00	00	00	00	00					
NO SE PRESENTARON				01	01	01	01	01	01	01	01					

LOS QUE SUSCRIBIMOS, PROFESORES DE LAS ASIGNATURAS QUE SE INDICAN, VERIFICAMOS QUE LAS NOTAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE ACTA SON LAS MISMAS QUE HEMOS REGISTRADO EN NUESTROS RESPECTIVOS REGISTROS DE EVALUACION ACADÉMICA

ASIGNATURAS	CLAVE	NOMBRE DEL PROFESOR	FIRMA
ESTADÍSTICA II	A	GAMARRA CASTILLO, Daniel	
ANÁLISIS MATEMÁTICO	B	GAMARRA CASTILLO, Daniel	
LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN IV	C	VALLEJO GIL, Rafael	
SISTEMAS ELECTRÓNICOS DIGITALES	D	HUAYTA MEZA, Freddy	
SISTEMAS OPERATIVOS	E	VALLEJO GIL, Rafael	
APLICATIVOS	F	HUAYTA MEZA, Freddy	
TÉCNICAS Y MANEJO DE ARCHIVOS	G	Manzanares, Roberto	
	H		

ASIGNATURAS	CLAVE	NOMBRE DEL PROFESOR	FIRMA
	I		
	J		
	K		
	L		

Lugar y Fecha: Marco, 31 de Diciembre de 2007





MINISTERIO DE EDUCACION

ACTA CONSOLIDADA DE EVALUACION ACADEMICA

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

"MARCO"

(DENOMINACION)

DEPARTAMENTO: JUNÍN PROVINCIA: JAUJA DISTRITO: MARCO

ASIGNATURAS DE FORMACION GENERAL Y FORMACION
TECNOLÓGICA EN EL ORDEN DEL PLAN CURRICULAR

CARRERA PROFESIONAL:

COMP. E INF. SECCION: UNICA

SEMESTRE : V - 2008

TURNO : DIURNO

EVALUACION : SEMESTRAL

(Semestral Recuperación, Subsanación, Cargo, Repitencia y Extraordinaria)

Nº de Orden	Nº de Matricula	Condi- cion	APELLIDOS Y NOMBRES (Riguroso Orden Alfabético)	CONT. DE COSTOS Y PRES.	ESTADISTICA III	BASE DE DATOS	MICROPROC.	EVALUACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS	LENGUAJE DE PROG. V	SEMINARIO I							NUMERO DE ASIGNATURAS DESAPROBADAS	OBSERVACIONES
1	06001		AMARO GERÓNIMO, María Casilda	13	14	16	14	12	12	14							00	
2	06002		AQUINO ESPEJO, Gumersindo	01	01	01	01	01	01	01							07	
3	06004		ASTUCURI MALQUI, Juan Inocente	12	13	14	15	11	10	15							01	
4	06005		BARRERA BRICENO, Edwin Alfredo	12	11	12	12	11	10	11							01	
5	06008		BERNABE DIANDERAS, Peter Valuis	11	13	14	14	11	10	11							01	
6	06010		BRICENO BAZURTO, Jesus Marciano	15	13	17	14	14	13	12							00	
7	06012		CANO DÁVILA, Elizabeth Katerinn	13	13	15	14	12	10	14							01	
8	05008		CHAVEZ DE LA TORRE Alberto Eleazar	13	12	14	14	11	11	12							00	
9	06166		COLLACHAGUA MENDOZA, Katherine Marilia	13	14	15	14	13	12	14							00	
10	06014		DIANDERAS SOTO, Luz Cristina	13	14	16	14	13	10	12							01	
11	06017		ESPINOZA ESPINOZA, Rocio Vanesa	13	14	15	13	13	13	13							00	
12	06020		FLORES ROSALES, Alejandro Gustavo	12	13	17	13	13	13	12							00	
13	05017		GARCÍA CASO Erika	11	13	15	12	11	11	11							00	
14	06022		GUTIERREZ PALPA, Erich Jhon	16	15	17	15	15	16	16							00	
15	06023		HUAYLINOS POMASUNCO, Leonidio Eduardo	13	14	15	15	13	13	14							00	
16	06024		HURTADO ALIAGA Pool Eloy	11	13	15	15	11	10	13							01	
17	06026		LEON VARGAS, Junior Joel	16	16	16	15	15	16	16							00	
18	05022		MALLMA COCA Wilmer	13	15	16	15	14	15	15							00	
19	05025		MEZA CABALLERO Edison	01	01	01	01	11	01	01							06	
20	06030		ORTIZ QUISPE, Fabio	12	13	14	13	11	10	09							02	
21	06031		OSORIO PELAYO, Henry	11	14	16	15	12	15	14							00	
22	06033		PALACIOS JANAMPA, José Marol	12	13	14	13	12	10	12							01	
23	06041		SUAREZ ESTEBAN, Angela Beatriz	13	14	16	13	13	13	14							00	
24	06044		YARINGANO NAUPARI, Rosabel Paulina	14	14	14	14	13	14	14							00	
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		
31																		
32																		
33																		
34																		
35																		
36																		

Prof. Mario Arturo Rojas Salas
Especialista en Educación
DOR - DREJ

119 NOV. 2008

Nº de	Nº de	Condi-	APellidos y Nombres (Escribanlos Orden Alfabético)
-------	-------	--------	--

	NUMERO DE ASIGNATURAS DESAPROBADAS
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	
13.	
14.	
15.	
16.	
17.	
18.	
19.	
20.	
21.	
22.	
23.	
24.	
25.	
26.	
27.	
28.	
29.	
30.	
31.	
32.	
33.	
34.	
35.	
36.	
37.	
38.	
39.	
40.	
41.	
42.	
43.	
44.	
45.	
46.	
47.	
48.	
49.	
50.	
51.	
52.	
53.	
54.	
55.	
56.	
57.	
58.	
59.	
60.	
61.	
62.	
63.	
64.	
65.	
66.	
67.	
68.	
69.	
70.	
71.	
72.	
73.	
74.	
75.	
76.	
77.	
78.	
79.	
80.	
81.	
82.	
83.	
84.	
85.	
86.	
87.	
88.	
89.	
90.	
91.	
92.	
93.	
94.	
95.	
96.	
97.	
98.	
99.	
100.	

RESUMEN ESTADISTICO GENERAL.	H	%	M	%	T	%
Total Matriculado	16	67	08	33	24	100
Retirados	01	04	00	00	01	04
Promovidos	14	59	08	33	22	92
Repitentes	01	04	00	00	01	04

Nº de Orden	Nº de Matricula	Condi- ción	APELLIDOS Y NOMBRES (Riguroso Orden Alfabético)	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	OBSERVACIONES
37																
38																
39																
40																
41																
42																
43																
44																
45																
46																
47																
48																
49																
50																
51																
52																
53																
54																
55																
ESTADISTICA POR ASIGNATURA																
APROBADOS				22	22	22	22	23	14	21						
DESAPROBADOS				00	00	00	00	00	08	01						
NO SE PRESENTARON				02	02	02	02	01	02	02						

ASIGNATURAS	CLAVE	NOMBRE DEL PROFESOR	FIRMA
CONTAB. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	A	VILLARREAL DIAZ, Michael Martin	[Firma]
ESTADISTICA III	B	QUISPE SUCCO, RICHARD	[Firma]
BASE DE DATOS	C	GAMARRA CASTILLO, DANIEL	[Firma]
MICROPROCESADORES	D	Chamorro Palomino, Walter	[Firma]
EVALUACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS	E	HUAYTA MEZA, FREDDY	[Firma]
LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN V	F	HUAYTA MEZA, FREDDY	[Firma]
SEMINARIO I	G	Chamorro Palomino, Walter	[Firma]
	H		

ASIGNATURAS	CLAVE	NOMBRE DEL PROFESOR	FIRMA
	I		
	J		
	K		
	L		



SECRETARIO DOCENTE

Dr. José G. Buena Vista

Vº 1



DIRETOR

DR. MARCELO VILLALBA LIMA

BRASIL, 11 DE JULHO DE 2011



MINISTERIO DE EDUCACION

ACTA CONSOLIDADA DE EVALUACION ACADEMICA

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

" MARCO "
(DENOMINACION)

DEPARTAMENTO: JUNIN PROVINCIA: JAUJA DISTRITO: MARCO

ASIGNATURAS DE FORMACION GENERAL Y FORMACION
TECNOLÓGICA EN EL ORDEN DEL PLAN CURRICULAR

NUMERO DE ASIGNATURAS
DESAPROBADAS

CARRERA PROFESIONAL COMPUTACION E INFORMÁTICA
SECCION: UNICA
SEMESTRE : V - 2008
TURNO : DIURNO
EVALUACION : RECUPERACION
(Semestral Recuperación, Subsanación, Cargo, Repitencia y Extraordinaria)

Nº de Orden	Nº de Matricula	Condi- cion	APELLIDOS Y NOMBRES (Riguroso Orden Alfabético)	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	OBSERVACIONES
1	06004		ASTUCURI MALQUI Juan Inocente						77							R.D. Nº 063.A -D -ISTP "M" - 2008
2	06005		BARRERA BRICENO Edwin Alfredo						77							" " "
3	06008		BERNABE DIANDERAS Peter Valuis						77							" " "
4	06012		CANO DAVILA Elizabeth Katerinn						77							" " "
5	06014		DIANDERAS SOTO Luz Cristina						77							" " "
6	06024		HURTADO ALIAGA Pool Eloy						77							" " "
7	06030		ORTIZ QUISPE Fabio						77	72						" " "
8	06033		PALACIOS JANAMPA José Marol						77							" " "
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																
26																
27																
28																
29																
30																
31																
32																
33																
34																
35																
36																



Mg. Eulindo F. Lozano Lallón
C.M. 101432185
Especialista en Educación Superior
DEP. DREJ

21 ENE. 2009

La información sujeta al No. de matrícula, condición, apellidos y nombres de los alumnos, será consignada en los Actos Consolidados de Evaluación Académica del Secretario Docente de la institución.

Los actos serán elaborados por duplicado, originales.

Los datos se ingresan en los Registros de Evaluación Académica, los cuales serán previamente revisados y aprobados por el Jefe de este Departamento.

El control de los datos, de los registros, el Acto Consolidado de Evaluación estará a cargo del Secretario Docente.

Los docentes de las diferentes asignaturas deberán registrar su firma en el Acto Consolidado de Evaluación Académica, en la fecha señalada.

El Acto Consolidado de la Evaluación Semestral se confeccionará al término de las acciones de enseñanza.

ASIGNATURAS DE FORMACION GENERAL Y FORMACION TECNOLÓGICA EN EL ORDEN DEL PLAN CURRICULAR

NUMERO DE ASIGNATURAS DESAPROBADAS

RESUMEN ESTADISTICO GENERAL	H	%	M	%	T	%
Total Matriculada						
Reprobados						
Promovidos						
Regresantes						

Nº de Orden	Nº de Matrícula	Condición	APELLIDOS Y NOMBRES (Registre Orden Alfabético)	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	OBSERVACIONES
37																
38																
39																
40																
41																
42																
43																
44																
45																
46																
47																
48																
49																
50																
51																
52																
53																
54																
55																
ESTADISTICA POR ASIGNATURA																
APROBADOS																
DESAPROBADOS																
NO SE PRESENTARON																

LOS QUE SUSCRIBIMOS, PROFESORES DE LAS ASIGNATURAS QUE SE INDICAN, VERIFICAMOS QUE LAS NOTAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE ACTA SON LAS MISMAS QUE HEMOS REGISTRADO EN NUESTROS RESPECTIVOS REGISTROS DE EVALUACION ACADEMICA

ASIGNATURAS	CLAVE	NOMBRE DEL PROFESOR	FIRMA
	A		
	B		
	C		
	D		
	E		
LINGUAJE DE PROGRAMACION V	F	Huatta Regla, Fredy	
SEMINARIO I	G	Chamorro Pabmiao, Walter	
	H		

ASIGNATURAS	CLAVE	NOMBRE DEL PROFESOR	FIRMA
	I		
	J		
	K		
	L		

Lugar y Fecha: Marco, 24 de setiembre del 2008



Lic. Elsa L. Aguino Castro
C.M. 163279461



Ing. Angel J. Villarreal Córdova
C.M. 163279461



MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

"MARCO"
(DENOMINACION)

DEPARTAMENTO: JUNÍN PROVINCIA: JAUJA DISTRITO: MARCO

ACTA CONSOLIDADA DE EVALUACION ACADEMICA

ASIGNATURAS DE FORMACION GENERAL Y FORMACION
TECNOLOGICA EN EL ORDEN DEL PLAN CURRICULAR

Nº de Orden	Nº de Matricula	Condi- ción	APELLIDOS Y NOMBRES (Riguroso Orden Alfabético)	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	VENTA DE MERCADERIA	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN VI	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS	ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE COMPUTO	REDES Y TELEPROCESOS	SEMINARIO II						NÚMERO DE ASIGNATURAS DESAPROBADAS	OBSERVACIONES
				A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L		
1	06001		AMARO GERÓNIMO, Maria Casilda	14	15	13	15	14	13	15						00	
2	06004		ASTUCURI MALQUI, Juan Inocente	11	15	14	12	14	12	15						00	
3	06005		BARRERA BRICEÑO, Edwin Alfredo	12	11	09	01	01	11	01						04	
4	06008		BERNABE DIANDERAS, Peter Valuis	12	14	13	10	14	11	13						01	
5	06010		BRICEÑO BAZURTO, Jesus Marciano	12	17	15	12	15	12	17						00	
6	06012		CANO DÁVILA, Elizabeth Katerinn	14	15	13	15	14	11	14						00	
7	05008		CHAVEZ DE LA TORRE Alberto Eleazar	13	14	12	13	13	11	14						00	
8	06166		COLLACHAGUA MENDOZA, Katherine Marilia	13	15	14	12	14	13	16						00	
9	06014		DIANDERAS SOTO, Luz Cristina	11	15	14	13	14	12	14						00	
10	06017		ESPINOZA ESPINOZA, Rocio Vanessa	13	15	15	14	14	13	14						00	
11	06020		FLORES ROSALES, Alejandro Gustavo	14	16	15	14	14	12	15						00	
12	05017		GARCÍA CASO Erika	12	13	13	14	13	13	13						00	
13	06022		GUTIERREZ PALPA, Frich Jhon	13	16	16	15	14	14	17						00	
14	06023		HUAYLINOS POMASUNCO, Leonidio Eduardo	14	15	15	14	14	13	16						00	
15	06024		HURTADO ALIAGA Pool Eloy	13	14	13	11	12	13	15						00	
16	06026		LEON VARGAS, Junior Joel	13	16	16	15	15	13	17						00	
17	05022		MALLMA COCA Wilmer	12	14	14	11	13	11	14						00	
18	06030		ORTIZ QUISPE, Fabio	11	13	13	13	13	11	12						00	
19	06031		OSORIO PELAYO, Henry	14	15	16	11	14	12	16						00	
20	06033		PALACIOS JANAMPA, José Marol	13	13	13	14	13	11	15						00	
21	06041		SUAREZ ESTEBAN, Angela Beatriz	12	14	13	14	14	12	14						00	
22	06044		YARINGAÑO ÑAUPARI, Rosabel Paulina	14	15	14	15	15	12	15						00	
23																	
24																	
25																	
26																	
27																	
28																	
29																	
30																	
31																	
32																	
33																	
34																	
35																	
36																	

CARRERA PROFESIONAL:

COMP. E INF. SECCION: UNICA

SEMESTRE : VI - 2008

TURNO : DIURNO

EVALUACION : SEMESTRAL

(Semestral Recuperación, Subsanación, Cargo, Repitencia y Extraordinaria)

El Acta Consolidada de la Evaluación Semestral se confeccionará al término de las acciones de recuperación.

[illegible]

RESUMEN ESTADISTICO GENERAL.	H	%	M	%	T	%
Total Matriculado	14	64	08	36	22	100
Retirados	00	00	00	00	00	00
Promovidos	13	69	08	36	21	95
Repitentes	01	05	00	00	01	05

LOS QUE SUSCRIBIMOS, PROFESORES DE LAS ASIGNATURAS QUE SE INDICAN, VERIFICAMOS QUE LAS NOTAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE ACTA SON LAS MISMAS QUE HEMOS REGISTRADO EN NUESTROS RESPECTIVOS REGISTROS DE EVALUACION ACADEMICA

ASIGNATURAS	CLAVE	NOMBRE DEL PROFESOR	FIRMA
	I		
	J		
	K		
	L		

SECRETARIO DOCENTE
(General, Post Prima y Setto)
Dr. Betty E. Buero Buena
SECRETARIA DOCENTE

Vº B

1981 ANGEL VILLARUEL GARDEN
DIRECTOR DEL L.T.P. "NARCOS"